Código Convocatoria (1) 2026/A352/01

ANEXO I

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INDEFINIDO (no fijo) INVESTIGADOR Y/O TÉCNICO DE APOYO EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y TRANSFERENCIA FINANCIADAS CON CARGO A UN PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACION.

Plazo de presentación de solicitudes: 7 días contados a partir del día siguiente al de la publicación en el tablón electrónico de anuncios de la Universidad de Salamanca, disponible en su sede electrónica.

INVESTIGADOR/A PRINCIPAL DEL PROYECTO, CONVENIO O CONTRATO QUE PROPONE LA CONVOCATORIA:

ANA PAYO PAYO

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN, CONVENIO O CONTRATO DE INVESTIGACIÓN O TRANSFERENCIA AL QUE SE ADSCRIBE

Proyecto de consolidación investigadora 2025

ENTIDAD FINANCIADORA:

MICIU/AEI/10.13039/501100011033.

REFERENCIA EXTERNA

CNS-2025-166600

CENTRO DE COSTE

18 A352 463AC02

DEPARTAMENTO/ CENTRO DONDE SE DESARROLLARÁ EL TRABAJO:

Biología animal, biodiversidad, ecología, parasitología y química agrária. Facul

PERSONAL A CONTRATAR

☑ Personal Investigador

☐ Personal técnico de apoyo

(1) Indicar AÑO/CENTRO DE COSTE/ Nº CONVOCATORIA

JORNADA LABORAL (*máximo 35h semana*): 35h

HORARIO DE TRABAJO: 7 h entre las 8:00 y las 18:00

MODALIDAD DE CONTRATO: INDEFINIDO (no fijo) Contrato de actividades científico-técnicas.

Artículos 23 bis y 32 bis de ley 11/2014 de la Ciencia la Tecnología y la Innovación Real Decreto - ley 8/2022, de 5 de abril. por el que se adoptan medidas urgentes en el ámbito de la contratación laboral del Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 52.c y e) del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre , el contrato podrá extinguirse :

c) Cuando concurra alguna de las causas previstas en el artículo 51.1 y la extinción afecte a un número inferior al establecido en el mismo. Los representantes de los trabajadores tendrán prioridad de permanencia en la empresa en el supuesto al que se refiere este apartado

e) En el caso de contratos por tiempo indefinido concertados directamente por entidades sin ánimo de lucro para la ejecución de planes y programas públicos determinados, sin dotación económica estable y financiados por las Administraciones Públicas mediante consignaciones presupuestarias o extrapresupuestarias anuales consecuencia de ingresos externos de carácter finalista, por la insuficiencia de la correspondiente consignación para el mantenimiento del contrato de trabajo de que se trate.

NÚMERO DE CONTRATOS: 1

RETRIBUCIÓN BRUTA MENSUAL *(incluida prorrata pagas extra)*: 1.989,30

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A REALIZAR:

Trabajo de campo: captura, marcaje y seguimiento de aves.
• Participación en campañas de trabajo de campo para la captura y manipulación de ejemplares de gaviota patiamarilla (Larus michahellis).
• Marcaje y anillamiento de individuos, incluyendo la toma de medidas morfométricas y la determinación del sexo.
• Instalación y colocación de dispositivos de seguimiento GPS-GSM para el registro de los movimientos y desplazamientos individuales.
• Recogida, identificación, conservación y almacenamiento de muestras biológicas (plumas y otras muestras necesarias para los análisis posteriores).
• Registro y gestión de la información individual de los ejemplares capturados y seguimiento de los protocolos de manipulación, bienestar animal y bioseguridad.
Recopilación, integración y gestión de bases de datos.
• Recopilación, organización, estandarización e integración de bases de datos de seguimiento GPS procedentes de diferentes colonias.
• Desarrollo de protocolos para la gestión, almacenamiento, documentación y procesamiento de los datos, garantizando su calidad, trazabilidad y reproducibilidad.

FECHA PREVISTA DE INICIO DE CONTRATO: 18/01/2027

FECHA PREVISTA DE FIN DE LA ACTIVIDAD: 17/01/2028

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Titulación
- Otros Méritos (CV)

Graduado en ciencias ambientales y certificado de aptitud para el anillamiento de aves silvestres.

- Pruebas a realizar por los/las candidatos/as (en su caso):

La Comisión de selección valorará los mérito acreditados documentalmente, y en su caso la prueba a realizar conforme al siguiente baremo, HASTA 10 PUNTOS.

Experiencia en anillamiento científico y colocación de dispositivos GPS/GSM en aves de mediano tamaño (3 puntos).
Experiencia en caracterización áreas de campeo (KDE) y fenotipos migratorios (migratorio larga y corta distancia, residente, nomádico) a partir de datos de movimiento (2 puntos).
Formación y experiencia en manejo de datos de movimiento con R (2 punto)
Experiencia en organización y desarrollo de campañas de monitoreo de aves incluyendo censos de avifauna diurnos y nocturnos y estaciones de esfuerzo constante (1 punto).
Carnet de conducir B y experiencia en conducción 4x4 (1 punto).
Se valorará formación en experimentación animal completada antes del inicio del contrato (1 punto).

COMISIÓN DE SELECCIÓN:

Presidente/a: Ana Payo Payo

Vocal: Sonia Mediavilla Gregorio

Secretario/a : Fernando Silla Cortés

IMPRIMIR LIMPIAR FORMULARIO